

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES (PYME) EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los miembros de la Junta de Gobierno del **Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid**, por encargo de la Dirección:

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales del **Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid** (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

#### ***Ingresos/cobros cuotas colegiados***

La Entidad elabora anualmente un presupuesto de ingresos y gastos, en el que se establecen, fundamentalmente, el montante de las cuotas ordinarias a repercutir a sus colegiados cuyo destino principal es cumplir con las diferentes funciones establecidas en sus estatutos. Al tratarse de la principal fuente de financiación, no solamente es importante el control de la facturación de las mismas sino también su cobro, motivo por el cual encontramos este ciclo susceptible de incorrección material.

### **Tratamiento en la auditoría**

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la comprobación del control interno en el ciclo de ingresos sobre el proceso de incorporación y facturación de los colegiados, incluyendo pruebas de cumplimiento sobre los controles implantados en dicho proceso además de la revisión de los saldos vivos, antigüedad y posible deterioro. Por otro lado, también se han revisado las Actas de la Junta de Gobierno y el Libro de Socios o colegiados, así como la información facilitada mediante confirmación escrita por parte del asesor legal de la Entidad que lleva los procesos de posibles reclamaciones de saldos.

## **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 28 de marzo de 2018



Sonia Martín Plaza – ROAC Nº 18689  
**AUDALIA Auditores, S.L.**  
**ROAC Nº S0200**



AUDALIA AUDITORES, S.L.

2018 Núm. 01/18/08782

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA  
(Aplicación de resultados y periodo medio de pago a proveedores)**

IDP1

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

NIF:  Forma jurídica SA:  SL:

LEI:  Otras:  Colegio profesional

Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:  COLEGIO PROFESIONAL FISIOTERAPEUTAS

Domicilio social:  CL. JOSE PICON 9

Municipio:  MADRID Provincia:  MADRID

Código postal:  28028 Telefono:  915045585

Dirección de e-mail de contacto de la empresa:  pblasco@qualityconta.com

**ACTIVIDAD**

Actividad principal:  COLEGIO PROFESIONAL

Código CNAE:  9412 (1)

**PERSONAL ASALARIADO**

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

		EJERCICIO 2017 (2)	EJERCICIO 2016 (3)
FIJO (4):	<input type="text" value="04001"/>	7,90	7,10
NO FIJO (5):	<input type="text" value="04002"/>	0,67	1,05

Del cual, Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<input type="text" value="04010"/>		
------------------------------------	--	--

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo

	EJERCICIO 2017 (2)		EJERCICIO 2016 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO	<input type="text" value="04120"/> 3	<input type="text" value="04121"/> 8	1	8
NO FIJO	<input type="text" value="04122"/>	<input type="text" value="04123"/> 2	1	

**PRESENTACIÓN DE CUENTAS**

	EJERCICIO 2017 (2)			EJERCICIO 2016 (3)		
	ANO	MES	DIA	ANO	MES	DIA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	2017	01	2016	01	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	2017	12	2016	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	<input type="text" value="01901"/>					
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:	<input type="text" value="01903"/>					

**MICROEMPRESAS**

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)

(1) Según las cifras (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009) aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse con o personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

n.º de personas contratadas x n.º medio de semanas trabajadas

52

(6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arbitraje financiero y otros de naturaleza similar, véase el apartado sobre impuestos.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)**

**IDP2**

**APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)**

**Base de reparto**

Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias  
Remanente  
Reservas voluntarias  
Otras reservas de libre disposición  
**TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN**

	EJERCICIO 2017 (2)	EJERCICIO 2016 (3)
<b>91000</b>	108.803,23	110.912,55
<b>91001</b>		
<b>91002</b>		
<b>91003</b>		
<b>91004</b>	108.803,23	110.912,55

**Aplicación a**

Reserva legal  
Reservas especiales  
Reservas voluntarias  
Dividendos  
Remanente y otros  
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores  
**APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO**

	EJERCICIO 2017 (2)	EJERCICIO 2016 (3)
<b>91005</b>		
<b>91007</b>		2.176,54
<b>91008</b>	108.803,23	108.736,01
<b>91009</b>		
<b>91010</b>		
<b>91011</b>		
<b>91012</b>	108.803,23	110.912,55

**INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)**

Período medio de pago a proveedores (días)

	EJERCICIO 2017 (2)	EJERCICIO 2016 (3)
<b>94705</b>	0	0

(1) Artículos 253.1 y 273.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio)

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

MODELO DE DOCUMENTO PYMES DE  
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMP

SOCIEDAD COLEGIO PROFESIONAL FISIOTERAPEUTAS		NIF Q7855059G
DOMICILIO SOCIAL CL JOSE PICON 9		
MUNICIPIO MADRID	PROVINCIA MADRID	EJERCICIO 2017

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES





BALANCE DE PYMES

BP1

NIF: 07855059G		UNIDAD (1) Euros <input type="text" value="09001"/> <input checked="" type="checkbox"/>
DENOMINACIÓN SOCIAL COLEGIO PROFESIONAL FISIOTERAPEUTAS		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017 (2)	EJERCICIO 2016 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	1 816 799,06	1.928.376,17
I. Inmovilizado intangible	11100	36.855,46	50 227,61
II. Inmovilizado material	11200	1 779 835,60	1.778.040,56
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	108,00	100.108,00
VI. Activos por impuesto diferido	11600		
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	944.774,83	932.765,30
I. Existencias	12200		
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	11.804,73	8.399,62
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	8 640,34	7.211,39
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382	8 640,34	7.211,39
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
3. Otros deudores	12390	3.164,39	1.188,23
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400		
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500	303 213,27	303 213,27
V. Periodificaciones a corto plazo	12600	124,79	8.714,94
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	629.632,04	612.437,47
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>10000</b>	<b>2 761 573,89</b>	<b>2.861.141,47</b>

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales  
 (3) Ejercicio anterior



BALANCE DE PYMES

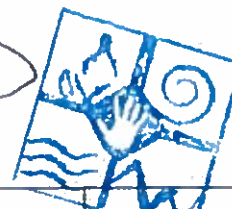
BP2.1

NIF: Q7855059G

DENOMINACIÓN SOCIAL:

COLEGIO PROFESIONAL  
FISIOTERAPEUTAS

Espacio destinado para las firmas de los administradores



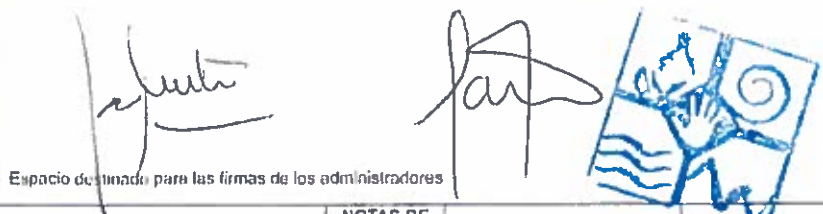
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017 (1)	EJERCICIO 2016 (2)
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>20000</b>		2.587.871,96	2.479.068,73
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>21000</b>		2.587.871,96	2.479.068,73
<b>I. Capital</b>	<b>21100</b>		1.608.391,26	1.608.391,26
1. Capital escriturado	21110		1.608.391,26	1.608.391,26
2. (Capital no exigido)	21120			
<b>II. Prima de emisión</b>	<b>21200</b>			
<b>III. Reservas</b>	<b>21300</b>		870.677,47	759.764,92
1. Reserva de capitalización	21350			2.963,14
2. Otras reservas	21360		870.677,47	756.801,78
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b>	<b>21400</b>			
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>21500</b>			
<b>VI. Otras aportaciones de socios</b>	<b>21600</b>			
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>	<b>21700</b>		108.803,23	110.912,55
<b>VIII. (Dividendo a cuenta)</b>	<b>21800</b>			
<b>A-2) Ajustes en patrimonio neto</b>	<b>22000</b>			
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>23000</b>			
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>31000</b>			
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>31100</b>			
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>31200</b>			
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>31300</b>			
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>31400</b>			
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>	<b>31500</b>			
<b>VI. Acreedores comerciales no corrientes</b>	<b>31600</b>			
<b>VII. Deuda con características especiales a largo plazo</b>	<b>31700</b>			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

NIF: Q7855059G

DENOMINACIÓN SOCIAL:  
COLEGIO PROFESIONAL  
FISIOTERAPEUTAS

Espacio destinado para las firmas de los administradores



PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017 (1)	EJERCICIO 2016 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		173.701,93	382.072,74
I. Provisiones a corto plazo	32200			
II. Deudas a corto plazo	32300			
1. Deudas con entidades de crédito	32320			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		165.851,16	362.283,91
1. Proveedores	32580		10.818,46	21.534,60
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		10.818,46	21.534,60
2. Otros acreedores	32590		155.032,70	340.749,31
V. Periodificaciones a corto plazo	32600		7.850,77	19.788,83
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>	<b>30000</b>		<b>2.761.573,89</b>	<b>2.861.141,47</b>

(1) Ejercicio al que van referidos las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.


CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: Q7855059G

DENOMINACIÓN SOCIAL:  
COLEGIO PROFESIONAL  
FISIOTERAPEUTAS

Espacio destinado para las firmas de los administradores



(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2017 (1)	EJERCICIO 2016 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios .....	40100	1.718.809,12	1.632.528,48
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación .....	40200		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo .....	40300		
4. Aprovisionamientos .....	40400		
5. Otros ingresos de explotación .....	40500	78.402,16	79.520,32
6. Gastos de personal .....	40600	-327.361,04	-335.555,58
7. Otros gastos de explotación .....	40700	-1.322.837,58	-1.215.837,55
8. Amortización del inmovilizado .....	40800	-39.597,34	-48.527,47
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras .....	40900		
10. Excesos de provisiones .....	41000		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado .....	41100		
12. Otros resultados .....	41300	115,31	113,35
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)</b> .....	<b>49100</b>	<b>107.530,63</b>	<b>112.241,55</b>
13. Ingresos financieros .....	41400	1.272,60	3.568,22
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero .....	41430		
b) Otros ingresos financieros .....	41490	1.272,60	3.568,22
14. Gastos financieros .....	41500		
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros .....	41600		
16. Diferencias de cambio .....	41700		
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros .....	41800		
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero .....	42100		
a) Incorporación al activo de gastos financieros .....	42110		
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores .....	42120		
c) Resto de ingresos y gastos .....	42130		
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)</b> .....	<b>49200</b>	<b>1.272,60</b>	<b>3.568,22</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)</b> .....	<b>49300</b>	<b>108.803,23</b>	<b>115.809,77</b>
19. Impuestos sobre beneficios .....	41900		-4.897,22
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)</b> .....	<b>49500</b>	<b>108.803,23</b>	<b>110.912,55</b>

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

# COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

## MEMORIA 2017

### 1/ ACTIVIDAD DEL COLEGIO

El domicilio de COLEGIO PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID se encuentra en Madrid, en la calle José Picón, nº 9, lugar en el que se desarrolla la actividad del Colegio Profesional.

Son funciones del Colegio de Fisioterapeutas, en su ámbito territorial:

- a) Ostentar la representación que establezcan las leyes para el cumplimiento de sus fines, y, especialmente, la representación y defensa de la profesión ante la Administración, Instituciones, Tribunales, Entidades y Particulares y ejercitar las acciones penales, civiles, administrativas o sociales que sean procedentes, así como para utilizar el derecho de petición conforme a la ley.
- b) Informar, de palabra o por escrito, en cuantos proyectos o iniciativas de la Asamblea de Madrid, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid y de cuantos otros lo requieran.
- c) Colaborar con los Poderes Públicos mediante la realización de estudios, emisión de informes, elaboración de estadísticas y otras actividades relacionadas con sus fines, que le sean solicitadas o acuerde por propia iniciativa.
- d) Participar en materias propias de la profesión tanto en los órganos consultivos de la Comunidad de Madrid cuando así lo establezca la normativa vigente, como en los organismos interprofesionales.
- e) Asegurar la representación de la Fisioterapia en los Consejos Sociales y Patronatos Universitarios, en los términos establecidos en las normas que los regulen.
- f) Colaborar con las entidades de formación de los futuros títulos en la mejora de los estudios y la preparación de los mismos.
- g) Ordenar, en el ámbito de su competencia, la actividad profesional de los colegiados, velando por la formación, la ética y la dignidad profesional y por el respeto debido a los derechos de los usuarios, ejercer la facultad disciplinaria en el orden profesional y colegial; y redactar y aprobar sus propios Estatutos, Normas de desarrollo de las deontológicas y Reglamentos de funcionamiento.
- h) Organizar y promover actividades y servicios comunes de interés para los colegiados, de carácter profesional, formativo, cultural, asistencial, de previsión y otros análogos.

- i) Procurar la armonía y la colaboración entre los colegiados impidiendo la competencia desleal entre los mismos.
- j) Adoptar las medidas conducentes a evitar y perseguir el intrusismo profesional y la competencia desleal, dentro del ámbito de su competencia.
- k) Intervenir, previa solicitud, en vías de conciliación o arbitraje en las cuestiones que, por motivos profesionales, se susciten entre colegiados, o entre éstos y sus pacientes.
- l) Establecer normas orientadoras sobre honorarios profesionales, sin perjuicio de la normativa de aplicación sobre Defensa de la Competencia y Competencia Desleal y Publicidad.
- m) Cumplir y hacer cumplir a los colegiados, en cuanto afecte a la profesión, las disposiciones legales y estatutarias, así como las normas y disposiciones adoptadas por los órganos colegiales en materia de su competencia.
- n) Cuantas otras funciones redunden en beneficio de los intereses de la profesión, de los colegiados y demás fines de la Fisioterapia.
- o) Los demás que vengan dispuestos por la legislación estatal o autonómica.

## **2/ BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **1. Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas por el Decano a partir de los registros contables del Colegio a 31 de diciembre de 2017 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y en el Real Decreto 602/2016 por el que se modifica el Plan General de Contabilidad, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, y resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea el 1 de abril de 2017.

### **2. Principios contables no obligatorios aplicados**

No procede.

### **3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

El Colegio ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

### **4. Comparación de la información.**

Aparecen los datos de los ejercicios 2017 y 2016.

### **5. Elementos recogidos en varias partidas**

No procede

#### 6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

#### 7. Corrección de errores

No procede

### **3/ APLICACIÓN DE RESULTADOS**

La propuesta de aplicación del resultado es la siguiente:

<b>BASE DE REPARTO</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	108.803,23 €	110.912,55 €
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras Reservas de Libre disposición		
<b>TOTAL</b>	<b>108.803,23 €</b>	<b>110.912,55 €</b>

<b>APLICACIÓN</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
A reserva legal		
A reservas especiales		2.176,54 €
A reservas voluntarias	108.803,23 €	108.736,01 €
A dividendos		
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		
A otros		
<b>TOTAL</b>	<b>108.803,23 €</b>	<b>110.912,55 €</b>

### **4/ NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

#### 1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

El Colegio reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican

posteriormente. En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

El Colegio incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

DESCRIPCIÓN	Años	% Anual
Desarrollo		
Concesiones		
Propiedad Industrial	10	10%
Patentes, licencias, marcas y similares		
Aplicaciones Informáticas	3	33,33%
Otro Inmovilizado intangible		

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

El inmovilizado intangible corresponde a las aplicaciones informáticas, y a propiedad industrial por un programa de gestión y una imagen de una mascota.

Las aplicaciones informáticas y la propiedad industrial, se registran por su coste de adquisición amortizándose linealmente en función de su vida útil.

La amortización practicada a los elementos recogidos en el epígrafe de inmovilizado intangible, en el ejercicio 2017, asciende a la cantidad de 16.822,15 euros.

La amortización practicada a los elementos recogidos en el epígrafe de inmovilizado intangible, en el ejercicio 2016, asciende a la cantidad de 21.781,14 euros.

## 2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. El Colegio incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

DESCRIPCIÓN	Años	% Anual
Construcciones	50	2%
Instalaciones Técnicas		
Maquinaria		
Utillaje		
Otras Instalaciones		
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Elementos de Transporte		
Otro Inmovilizado	10	10%

El Colegio evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, el Colegio calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos,



el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2017 el Colegio no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

Las amortizaciones practicadas en 2017 para las distintas partidas del inmovilizado material son las siguientes:

-Construcciones.....	11.441,77
-Mobiliario .....	2.696,39
-Equipos informáticos.....	5.067,11
-Otro inmovilizado .....	<u>3.569,93</u>
<b>Total</b>	<b>22.775,19</b>

Las amortizaciones practicadas en 2016 para las distintas partidas del inmovilizado material son las siguientes:

-Construcciones.....	11.441,77
-Mobiliario .....	4.809,26
-Equipos informáticos.....	3.964,94
-Otro inmovilizado .....	<u>6.530,36</u>
<b>Total</b>	<b>26.746,33</b>

**3. Inversiones Inmobiliarias.**

No procede.

**4. Permutas.**

No procede.

**5. Instrumentos financieros.**

El Colegio tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

**a) Activos financieros:**

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

**b) Pasivos financieros:**

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

**c) Instrumentos de patrimonio propio:** todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

**5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo**

**Préstamos y cuentas por cobrar:** se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. El Colegio registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

**Inversiones mantenidas hasta su vencimiento:** aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que el Colegio tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

**5.2. Pasivos financieros**

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas

pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

#### 6. Existencias.

No procede.

#### 7. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional del Colegio (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

#### 8. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

#### 9. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, el Colegio únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante el Colegio incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

#### 10. Provisiones y contingencias.

No procede.

#### 11. Subvenciones, donaciones y legados.

No procede.

#### 12. Negocios conjuntos.

No procede.

#### 13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

No procede.

### **5/ INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL**

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

### EJERCICIO 2017

<b>Inmov.Intangible</b>	<b>V.ADQ</b>	<b>A.ACUM</b>	<b>VNC</b>
Saldo Inicial	113.255,17	-63.027,56	50.227,61
Entradas	3.450,00		3.450,00
Salidas			0,00
Amortización Ejercicio		-16.822,15	-16.822,15
<b>Saldo Final</b>	<b>116.705,17</b>	<b>-79.849,71</b>	<b>36.855,46</b>

<b>Inmov.Material</b>	<b>V.ADQ</b>	<b>A.ACUM</b>	<b>VNC</b>
Saldo Inicial	2.085.887,89	-307.847,33	1.778.040,56
Entradas	24.570,23		24.570,23
Salidas			0,00
Amortización Ejercicio		-22.775,19	-22.775,19
<b>Saldo Final</b>	<b>2.110.458,12</b>	<b>-330.622,52</b>	<b>1.779.835,60</b>

Los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados ascienden a 46.753,60€ y los correspondientes al inmovilizado material 173.044,25€.

Por otro lado, en diciembre de 2005, el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid trasladó su sede social a la calle José Picón, nº 9, en Madrid, a un local adquirido en propiedad por un importe de 1.575.134,68 euros, de los que 1.129.730,07 euros corresponden al valor del suelo y 445.404,61 corresponden al valor de la construcción. La construcción se amortiza al 2% y el importe correspondiente a 2017 es de 8.908,09 euros.

Evolución del inmovilizado en 2016 ha resultado como sigue:

### EJERCICIO 2016

<b>Inmov.Intangible</b>	<b>V.ADQ</b>	<b>A.ACUM</b>	<b>VNC</b>
Saldo Inicial	103.345,17	-41.246,42	62.098,75
Entradas	9.910,00		9.910,00
Salidas			0,00
Amortización Ejercicio		-21.781,14	-21.781,14
<b>Saldo Final</b>	<b>113.255,17</b>	<b>-63.027,56</b>	<b>50.227,61</b>

<b>Inmov.Material</b>	<b>V.ADQ</b>	<b>A.ACUM</b>	<b>VNC</b>
Saldo Inicial	2.075.045,44	-281.101,00	1.793.944,44
Entradas	10.842,45		10.842,45
Salidas			0,00
Amortización Ejercicio		-26.746,33	-26.746,33
<b>Saldo Final</b>	<b>2.085.887,89</b>	<b>-307.847,33</b>	<b>1.778.040,56</b>

### 6/ ACTIVOS FINANCIEROS

El desglose de los activos financieros del ejercicio y su comparativo con el ejercicio precedente resultó como sigue:

CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						Total		
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros				
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	
Activos financieros mantenidos para negociar													0,00	0,00	
Activos financieros a coste amortizado					108,00	100.108,00							941.485,65	922.862,13	
Activos financieros a coste													0,00	0,00	
<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>108,00</b>	<b>100.108,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>941.485,65</b>	<b>922.862,13</b>	<b>941.593,65</b>	<b>1022.970,13</b>

Todos los activos financieros se han incluido en la categoría de "Activos Financieros a Coste Amortizado"

Su desglose por categorías y periodicidad ha resultado como sigue:

Instrumentos Financieros a LP	2017	2016
Fianzas Depositadas	108,00	108,00
Imposiciones a Largo Plazo	0,00	100.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>108,00</b>	<b>100.108,00</b>

Instrumentos Financieros a CP	2017	2016
Clientes	8.640,34	7.211,39
Inversiones Fras C/P	300.000,00	300.000,00
Fianzas y Depósitos a CP	3.213,27	3.213,27
Tesorería	629.632,04	612.437,47
<b>TOTAL</b>	<b>941.485,65</b>	<b>922.862,13</b>

La disminución de las Imposiciones a Largo Plazo, se debe a la reclasificación a corto plazo de la IPF de 100.000 € en el Banco Santander.

Las inversiones financieras a corto plazo están integradas por Imposiciones Bancarias a plazo Fijo cuyo detalle se expone a continuación:

Tipo de Inversión	Entidad Bancaria	Importe Inversión	Fecha Vencimiento
I.P.F	Banco Popular	100.000,00 €	01/03/2018
I.P.F	Banco Sabedell	100.000,00 €	13/12/2018
I.P.F	Banco Santander	100.000,00 €	04/10/2018
<b>TOTAL INVERTIDO</b>		<b>300.000,00 €</b>	

Según lo establecido en la consulta 2 del ICAC publicada en el BOICAC número 87 de septiembre de 2011, en esta clasificación no se han incluido los créditos con las Administraciones Públicas. A fecha de cierre del presente ejercicio y a 31/12/2017 se dispone de un crédito por importe de 3.164,39 euros.

## 7/ PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros que registraba el balance del Colegio a fecha de cierre del ejercicio 2017 y 2016 eran los siguientes:

CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						Total		
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros				
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	
Pasivos financieros a coste amortizado												130 755,62	328 883,11	130 755,62	328 883,11
Pasivos financieros mantenidos para negociar														0,00	0,00
<b>Total</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	130 755,62	328 883,11	130 755,62	328 883,11

Todos los pasivos financieros se han incluido en la categoría de "Pasivos Financieros a Coste Amortizado" siendo la periodicidad de todos ellos a corto plazo. El importe total de la deuda contraída corresponde con deudas pendientes de pago a proveedores y otros acreedores distintos de las Administraciones Públicas.

Las deudas que vencen en los próximos 5 años son:

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021
Proveedores	10.818,46				
Otros Acreedores	119.937,16				
<b>Total</b>	<b>130.755,62</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Según lo establecido en la consulta 2 del ICAC publicada en el BOICAC número 87 de septiembre de 2011, en esta clasificación no se han incluido las deudas con las Administraciones Públicas cuyo importe asciende a 35.095,54 euros. En 2016 este importe ascendía a 33.400,80 euros.

## 8/ FONDOS PROPIOS

1. El fondo social está valorado en 1.608.391,26 euros, dicha cantidad se mantiene respecto del año precedente.
2. El importe de las reservas asciende a 870.677,47 euros. (759.764,92 € en 2016)
3. Acciones propias.  
No procede.

## 9/ SITUACIÓN FISCAL

Deudas y créditos con la Administración Pública

### - Detalle de Créditos con la Administración:

Concepto	2017	2016
H.P Deudora Por IVA		1.188,23
H.P Deudora por Dev. Impuestos	3.164,39	
<b>Total</b>	<b>3.164,39</b>	<b>1.188,23</b>

- **Detalle de Deudas con la Administración:**

<b>Concepto</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
H.P Acreedor por IVA	1.952,40	
H.P Acreedor por IRPF	26.426,69	25.864,10
Organismos de la Seguridad Social	6.716,45	7.536,70
<b>Total</b>	<b>35.095,54</b>	<b>33.400,80</b>

Impuestos sobre beneficios.

El Colegio se rige por el régimen fiscal de las Entidades Parcialmente Exentas recogido en el artículo 109 y siguientes de la Ley del Impuesto Sobre Sociedades.

El impuesto sobre beneficios ha sido registrado y valorado siguiendo el criterio de la norma 15ª del PGC de Pymes.

<b>COLEG. PROF. FISIOTERAPEUTAS</b>	
<b>Cierre 2017</b>	
<b>Resultado contable después de Impuestos</b>	<b>108.803,23</b>
Corrección Impuesto Sociedades	0,00
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	<b>108.803,23</b>
ICAI	1.800.111,91
GCAI	-1.691.308,68
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	<b>108.803,23</b>
Dif. Permanentes: Ingresos no computables	-1.718.809,12
Dif. Permanentes: Gastos no deducibles	1.563.014,84
<b>BASE IMPONIBLE PREVIA</b>	<b>-46.991,05</b>
<b>Base imponible previa</b>	<b>-46.991,05</b>
Tipo de gravamen	25%
<b>Cuota íntegra</b>	
<b>Cuota líquida</b>	<b>0,00</b>
Retenciones e ingresos a cuenta	970,51
Pagos fraccionados	2.193,88
<b>Cuota diferencial</b>	<b>-3.164,39</b>

En el año 2016 se dotó una reserva de capitalización por importe de 2.176,54 euros. De acuerdo con la ley 27/2014 del impuesto sobre sociedades, dicha reserva de capitalización será indisponible durante un periodo de cinco años desde el cierre del periodo impositivo en el que se aplicó la reducción.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. La Junta de Gobierno estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.



## 10/ INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

<b>Otros Gastos de Explotación</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Servicios Exteriores	517.372,37	416.096,52
Otros Tributos	153.988,19	137.003,02
Donativos ONG	94.655,64	93.421,03
Gastos Actividad Colegio	556.156,10	569.284,69
Otros gastos de gestión	665,28	32,29
<b>TOTAL</b>	<b>1.322.837,58</b>	<b>1.215.837,55</b>

Resultados originados fuera de la actividad de la empresa incluidos en la partida Otros resultados.

<b>Otros Resultados</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Gastos Extraordinarios	1.512,72	267,38
Ingresos Extraordinarios	1.628,03	380,73
<b>TOTAL</b>	<b>115,31</b>	<b>113,35</b>

Desglose de la partida de ingresos.

<b>Partidas de Ingresos</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Ingresos por colaboración y donación	1.000,00	0,00
Cuotas de Incorporación	134.400,00	138.000,00
Cuotas ordinarias	1.516.125,46	1.423.678,26
Cuotas Precolegiados	788,59	667,37
Cuotas Ord. Nueva Coleg	43.283,70	45.667,44
Cuotas Ord. Nueva P.P	16.181,64	18.750,34
Cuotas Bonificadas	250,80	292,60
Inscripción Soc. Profesionales	1.470,00	0,00
Cuotas Trimestrales Soc. Profesionales	5.199,96	4.879,68
Cuotas Ejercicio Anterior	108,97	592,79
Ingresos por servicios diversos	210,00	0,00
Ingresos por publicidad	21.156,60	20.810,15
Ingresos Publicidad Agencia F	6.601,20	6.645,79
Ingresos Publicidad en página Web	1.991,66	1.082,00
Ingresos encartes y etiquetas	2.001,12	1.795,71
Publicidad/Patrocinios	9.545,46	0,00
Ingrsros por Actividad	740,00	0,00
Suscripciones Revista 30DF	540,00	609,96
Ingresos Jornadas y Seminarios	0,00	13,00
Ingresos Cursos	31.609,00	40.644,50
Ingresos por Cesión de Aulas	4.007,12	6.091,14
<b>TOTAL</b>	<b>1.797.211,28</b>	<b>1.710.220,73</b>

## 11/ SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

No se han producido subvenciones, donaciones ni legados.

## 12/ OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No procede.

## 13/ OTRA INFORMACIÓN

La distribución por categorías al término del ejercicio del personal del Colegio, es el siguiente:

CARGO	TOTAL		HOMBRE		MUJERES	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Consejeros						
Altos directivos (no consejeros)						
Resto personal de dirección						
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo						
Empleados de tipo administrativo	8	7	1	1	7	6
Comerciales, vendedores y similares						
Resto de personal cualificado	4	2	2	1	2	1
Trabajadores no cualificados	1	1			1	
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>13</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>7</b>

El número medio de personas empleadas en el ejercicio 2017 ha sido de 7,901 trabajadores fijos y 0,674 trabajadores eventuales siendo la plantilla media del período de 8,575 trabajadores.

No hay trabajadores con minusvalía empleados en 2017.

El número total de empleados de alta a 31/12/2017 ascendía a un total de 13 personas (3 Hombres y 10 Mujeres).

En cumplimiento de lo establecido en la Disposición Adicional 14ª de la Ley 44/2002, de medidas de reforma del sistema financiero, informamos de que los honorarios satisfechos por la auditoría de las presentes cuentas anuales ascienden a 5.516,87 euros, 4.345 euros en 2016.

No existe remuneración a los administradores.

## 14/ INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN Y EFECTO INVERNADERO

A 31 de diciembre de 2017, no existen activos de importancia dedicados a la protección del medioambiente, ni se ha incurrido durante el ejercicio terminado en dicha fecha en gastos relevantes de esta naturaleza.

Los administradores estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2017.

Durante el ejercicio 2017 no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

En la contabilidad de la sociedad no existe ninguna partida o movimiento relacionado con la información medioambiental o con los derechos de emisión de gases efecto invernadero.

**15/ INFORMACION SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.**  
Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

	2017	2016
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	55,23	12,20

Las entidades que puedan elaborar la memoria en modelo abreviado o que opten por la aplicación del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas empresas no están obligadas a informar del plazo medio ponderado excedido de pagos durante el ejercicio.

**16/ ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.**

No se ha producido ningún hecho digno de mención.

Fecha de formulación de cuentas, 21 de marzo de 2018



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*